

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011
NOVENO INFORME**

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	German Alberto Moreno Gonzalez	Período evaluado: 01 de Marzo al 30 de Junio de 2015
		Fecha de elaboración: 6 de Agosto de 2015

La Oficina de Control Interno presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno, indicando las principales actividades que han sido desarrolladas durante el periodo indicado que contribuyen al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión- SIG del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fonvivienda con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, resaltándose el compromiso y apoyo por parte de Alta Dirección para garantizar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.

Avances

El presente informe se estructura teniendo como referente el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP- mediante el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.

Teniendo en cuenta que el periodo analizado cubre los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2015 se analizan los avances y estado de los elementos del sistema de control interno que se han evidenciado durante estos dos meses.

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión Evaluación:

En este módulo se estructuran los componentes y elementos que permiten contar con los controles necesarios para que lo planeado y ejecutado por estas Entidades cumplan desde el ámbito de sus respectivas competencias con su objeto social y sus funciones, apoyado en sus pilares fundamentales: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y la Administración del Riesgo.

1.1 Componente Talento Humano:

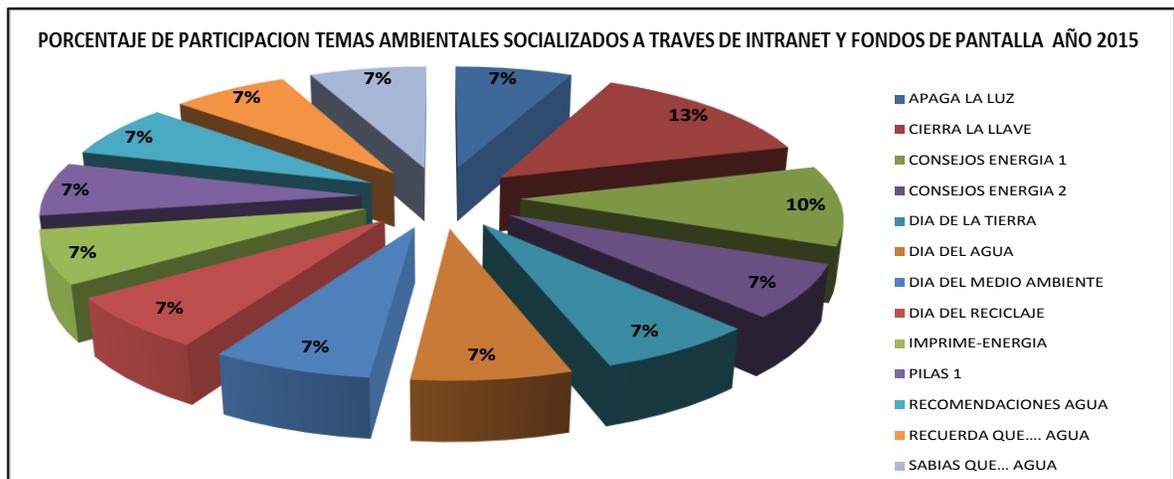
El desarrollo del Talento Humano como componente del SIG, debe orientarse permanentemente hacia la consolidación de la conciencia de control sobre lo planificado, la gestión de las operaciones y en el mejoramiento institucional del Ministerio y Fonvivienda, por lo tanto en este ítem son tenidas en cuenta las actividades que durante este periodo han sido desarrolladas con el fin de fortalecer el talento humano, a saber:

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos:

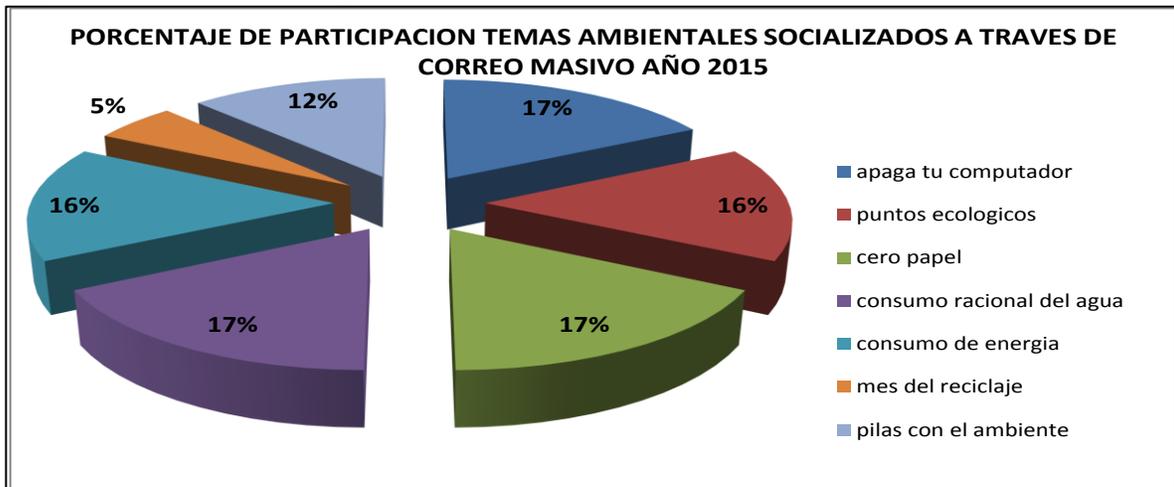
Este elemento busca consolidar los parámetros del comportamiento que orienten la actuación de todos los servidores públicos, generen transparencia y propicien el clima de confianza necesario para el logro de los objetivos, motivo por el cual son tenidas en

cuenta, entre otras, las siguientes actividades que contribuyen al fortalecimiento de este elemento del Sistema Integrado de Gestión adoptado en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio,

- **Reglamento del Comité de Ética:** El Comité de Ética del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha puesto a consideración de sus integrantes el Proyecto de Reglamento Interno en acatamiento a lo dispuesto en el Artículo 43 del Código del Buen Gobierno de éste Ministerio expedido por la Resolución 821 del 17 de diciembre de 2013.
- **Campaña “Sabes que es Ética”:** Campaña impulsada por el Comité de ética con el fin de sensibilizar y evaluar en los servidores públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la percepción sobre la Ética institucional.
- **Concurso sobre el Control Disciplinario Interno**
Estrategia desarrolladas bajo el liderazgo del Grupo de Control Interno Disciplinario con el fin de fortalecer las capacidades institucionales y humanas en materia de derecho disciplinario, para lo cual se han desarrollado dos concursos:
 - 27 de marzo de 2015,
 - 30 de junio de 2015
- **El Plan Anticorrupción es compromiso de todos:**
Mediante el memorando 2015IE0006315 dirigido al señor Ministro se presentó el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con fecha de corte al 30 de abril de 2015, en el cual se recomienda la necesidad de continuar con las gestiones pertinentes para obtener la definición de los Riesgos Estratégicos de la Entidad para que estos sean incluidos dentro del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional.
- **Manual de Buenas Prácticas para el Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos:** Con el fin de contribuir a la búsqueda de la prevención y reducción de los impactos ambientales y como parte de la estrategia tendiente a sensibilizar y a implementar en los servidores públicos del MVCT las conductas, comportamientos, actitudes, cambios organizativos y operacionales que redundan en una minimización del impacto ambiental, durante este periodo el Equipo Manejo Ambiental de la Subdirección Administrativa efectuó las siguientes publicaciones:
- **Socialización temas ambientales vía intranet y fondos de pantalla:** Se efectuaron 29 publicaciones con la siguiente distribución temática:



- **Socializaciones en temas ambientales vía correo masivo:** Se efectuaron 58 publicaciones con la siguiente distribución temática:



1.1.2 Desarrollo del Talento Humano:

Mediante este elemento se establecen los lineamientos y compromisos de la Entidad con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos, las cuales deben articularse a la gestión de la Entidad, de tal manera que el desempeño de las personas sea coherente con las estrategias de la organización, en tal sentido durante el periodo aquí analizado, se deben reconocer las siguientes gestiones:

- **Plan Institucional de Capacitación, Inducción y Reinducción:**

Mediante la Resolución 188 del 24 de marzo de 2005 se adoptó el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2015, el cual se formuló atendiendo los lineamientos del Decreto 4665 de 2007, por el cual se adoptó la actualización del Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos para el Desarrollo de Competencias y acorde con la identificación de necesidades de capacitación para fortalecer las competencias laborales de los funcionarios, a los requerimientos de la Oficina Asesora de Planeación y de la Oficina de Control Interno, a los lineamientos del Plan Nacional de

Desarrollo y considerando la estrategia desarrollada en la Guía para la formulación del Plan Institucional de Capacitación –PIC- del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- y la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP-.

En concordancia con lo expuesto, en el siguiente cuadro se relacionan los temas objeto de la capacitación y la cantidad de funcionarios a quienes está dirigido:

SEMINARIO TALLER	CANTIDAD FUNCIONARIOS
Seminario Taller del Ser	63
Asociaciones Público Privadas	43
Gerencia de Proyectos de Inversión	33
Expresión Oral y Escrita	32
Fiducia Mercantil en Programas del Gobierno Nacional	20
Gestión del Riesgo y Cambio Climático en las Políticas de Vivienda y Agua	20
Construcción de Línea Jurisprudencial	6
Gerencia del Talento Humano	4
Metodologías de Investigación Cualitativa en contextos de conflicto	4
Certificación Auditor IIA	2
Inglés	2
Diseño de Estructuras Ambientales	2
Refuerzo de Auditores	2
Desarrollo de la Creatividad en la solución de Problemas	2
Art 16 del Decreto 160 de 2014	2
Planeación Estratégica	1
Seguridad y salud en el trabajo	1
Prospectiva	1
EDL	1
Técnicas de Argumentación	1
Emprendimiento	1
Planeación Pública	1
Actualización Tributaria	1
Competencias Gerenciales	1
Argumentación Jurídica Oral y Escrita	1
Supervisión Contratos Estatales y Convenios Interadministrativos	1
Formulación y Evaluación de Proyectos	1
Ordenamiento Territorial, Urbano y Rural	1
Actualización en CPACA	1
Planeación Estratégica y Gestión de la Innovación	1
CUD	1
Procedimiento Administrativo para el Derecho de Petición	1
Actualización en Sistemas de Información, Documentación y Archivística	1
Proyectos VIS-VIP	1
Tecnología tratamientos Residuos sólidos	1
Saneamiento Inmobiliario	1
Cumplimiento Fallos de Tutela	1
Actualización en manejo presupuestal y financiero	1
Derecho Urbanístico	1
Taller de Redacción de Ensayos	1
Modelos Hidrogeológicos	1

Actualización en Derecho Laboral -Administrativo	1
Normas Internacionales de Contabilidad	1
Gobernanza	1
Total General	266

Fuente: Plan Institucional de Capacitación –PIC- 2015 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Las Capacitaciones desarrolladas, durante el primer semestre del año, sin costo alguno son las siguientes:

ENTIDAD	OBJETO	TEMA
Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República	Plan Estratégico Integrado de Gestión Sectorial –PRIGS-	Ley de Transparencia- Ley 1712 del 6-03-2014, y Decreto Reglamentario 0103 de 2015
Secretaría de la Movilidad	Capacitación a los empleados que desempeñan el cargo de conductor	Movilidad Reducida Resolución de Conflictos Biocinemática del Accidente de Tránsito
Formadores Internos		¿Qué debemos saber de la Planeación en el Ministerio? ¿Cómo imaginamos y planeamos el futuro con la Prospectiva? ¿Cómo involucramos las voces de los ciudadanos para lograr un desarrollo efectivo? ¿Quiénes titulan Vivienda? ¿Los nuevos programas de vivienda del Gobierno Nacional pueden beneficiar a sus familias? ¿Te gustaría conocer el proceso de pago de un Subsidio de Vivienda? ¿Podemos mejorar la gestión de los servicios públicos?
Rema Consultores	Día del Servidor Público	¿ Sabes que es ser un Gefe
María Esther Cadavid Coaching - Autobiográfico		Entrenamiento Emocional desde una nueva perspectiva
Participantes: 30 Funcionarios en cada uno de los talleres realizados.		

Las Capacitaciones desarrolladas, durante el primer semestre del año, con costo son las siguientes:

ENTIDAD	TEMATICA
Global - FORUM	XV Congreso Internacional de Disposición Final de Residuos Sólidos y Perspectivas Ambientales
Universidad Militar Nueva Granada	Seminario de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, en las Políticas de Vivienda, Agua Potable y Desarrollo Territorial

➤ **Sistema de Evaluación del desempeño aplicable a la Entidad:**

Mediante Resolución 796 del 12 de diciembre de 2014 se estableció el Sistema de Medición Laboral para los funcionarios vinculados en provisionalidad en el Ministerio de

Vivienda, Ciudad y Territorio. Teniendo en cuenta que es una nueva política que se adopta en el Ministerio, por medio de capacitaciones masivas a los funcionarios y al grupo de multiplicadores internos, intranet, correos electrónicos masivos y memorandos se han socializado los lineamientos y aspectos a tener en cuenta del Sistema en mención.

Actualmente y de acuerdo al requerimiento realizado por el Grupo de Talento Humano mediante memorando 2015IE0000593 del 21 de enero del año en curso, las dependencias reportaron que todos los funcionarios vinculados en provisionalidad fijaron las contribuciones individuales que se evaluarían en el periodo correspondiente del 01 de febrero al 31 de julio de 2015.

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico:

A través de este componente la Entidad define y aplica los parámetros de control y evaluación de los elementos que definen el qué y el cómo se logra el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales bajo parámetros de calidad, eficiencia y eficacia, siendo como el Ministerio en este lapso desarrolló las siguientes actividades como las cuales se fortalece este componente:

1.2.1 Planes Programas y Proyectos

Plan de Acción: Se efectúa el seguimiento mensual por parte de cada una de las dependencias del Ministerio y Fonvivienda a las respectivas metas, submetas y actividades en las que se desagrega el Plan de Acción para la vigencia 2014, presentando lo siguientes resultados, porcentualmente por dependencia al corte de 30 de junio de 2015.

Dependencia	2015 30 de junio 2015	
	Programado	Cumplido
DESPACHO DEL MINISTRO	48%	48%
Grupo de Comunicaciones Estratégicas	46%	59%
Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones	38%	40%
Oficina de Control Interno	37%	32%
Oficina Asesora Jurídica	50%	50%
Oficina Asesora de Planeación	57%	63%
VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO		
Dirección de Programas	39%	53%
Dirección de Desarrollo Sectorial	48%	48%
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA		
Dirección de Sistema Habitacional	38%	35%
Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	31%	45%
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	21%	35%
SECRETARIA GENERAL		
Grupo de Control Interno Disciplinario	47%	50%
Grupo de Talento Humano	47%	47%
Subdirección de Finanzas y Presupuesto	47%	45%
Subdirección de Servicios Administrativos	37%	43%
Grupo de Atención al Usuario	43%	44%

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación, Reporte de avance en SINAPSIS al 30 de junio de 2015.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos:

Auditoría Certificación de Sistema de Gestión:

Durante este periodo la firma SGS efectuó la Auditoría al Sistema Integrado de Gestión – SIG-del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y FONVIVIENDA, con los objetivos de confirmar, que el Sistema cumple con los requisitos de la norma de auditoría, su eficacia, y la capacidad para alcanzar los objetivos de la política organizacional, de lo cual se concluyó:

- Que el Sistema de Gestión está de acuerdo con los requisitos de la norma y demuestra su capacidad para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización.
- Una No Conformidad en el procedimiento de Quejas y Reclamos y el numeral 7.2.3 de la NTC GP 1000 e ISO 9001 2008 Las cuales establecen que la Entidad debe determinar e implementar disposiciones eficaces para la comunicación con los clientes, relativas a la retroalimentación del cliente, incluidas sus peticiones, quejas, reclamos, percepciones y sugerencias.

El modelo de operación por procesos y la documentación soporte de estos se ha venido actualizando periódicamente, de acuerdo con los reportes expedidos por la Oficina Asesora de Planeación, en procura del Mejoramiento Continuo de la Entidad y de cada uno de los procesos. A continuación se relacionan los procesos en los que se han presentado novedades de documentación durante el periodo analizado.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION				
RELACIÓN DE LOS PROCESOS /SUBPROCESOS OBJETO DE AJUSTES DURANTE EL PERIODO INFORMADO				
Periodo/ Niveles Procesos	mar-15	abr-15	may-15	jun-15
Estrategicos	Gestión y seguimiento de los Recursos del Presupuesto General de la Nación			
	Gestión y seguimiento de recursos con organismos internacionales y gobiernos			
Misionales	Gestión de Proyectos en desarrollo urbano	Gestión de Proyectos en Agua y Saneamiento Básico		Promoción y acompañamiento en Vivienda.
		Gestión de Proyectos en Agua y Saneamiento Básico		Gestión del Subsidio
				Gestión de Proyectos en Vivienda
				Gestión de Proyectos en Agua y Saneamiento Básico
Apoyo	Gestión de Recursos Físicos	Gestión Documental	Conceptos Jurídicos	Gestión del Talento Humano
	Gestión de Soporte y apoyo Informático	Gestión de Recursos Físicos	Gestión, seguimiento y control del Recurso Financiero	Gestión de Recursos Físicos
	Gestión, seguimiento y control del recurso financiero		Gestión Documental	
	Procesos disciplinarios		Conceptos Jurídicos	
Evaluación y Seguimiento			Apoyo y Evaluación del Control Interno	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación- Boletín de Novedades de Documentación, Marzo, Abril, Mayo y Junio 2015.

Como resultado de lo anterior se presentan los siguientes consolidados:

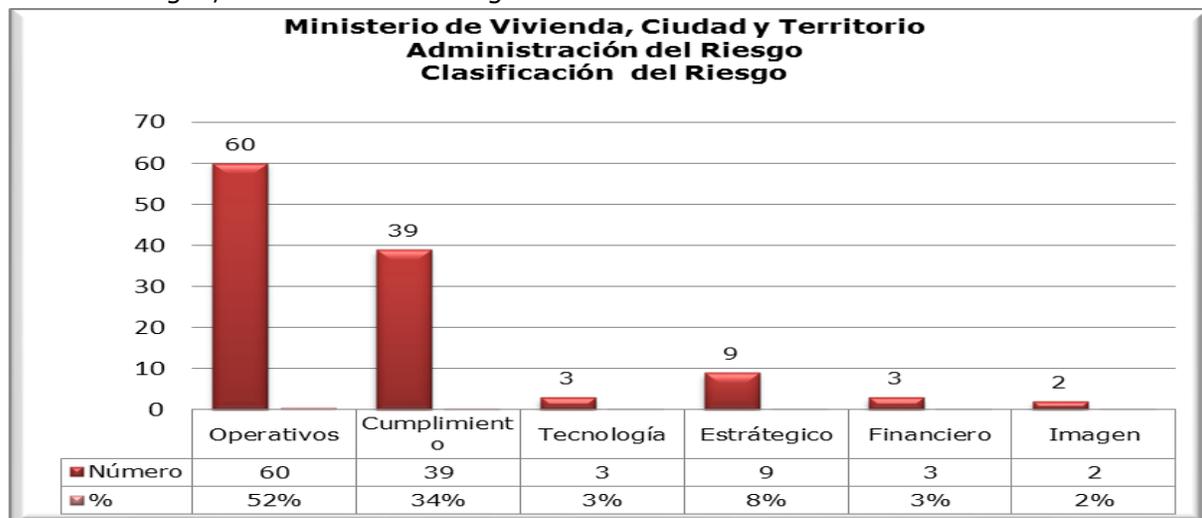
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN															
RELACIÓN DE NOVEDADES EFECTUADAS SOBRE LOS PROCESOS/SUBPROCESOS DURANTE EL PERIODO ANALIZADO															
Periodo	mar-15			abr-15			may-15			jun-15			TOTALES		
Tipo /Novedad	Creación	Modificación	Eliminación												
Caracterización		3									1		0	4	0
Procedimiento	1	9	9	1	2			3			14	1	2	28	10
Indicador		1	1												
Instructivo		2						1		2	1		2	4	0
Plantilla					1								0	1	0
Manual													0	0	0
Formato	3	1			1	2	1	2		1	8	1	5	12	3

Fuente: Oficina Asesora de Planeación- Boletín de Novedades de Documentación, marzo, abril, mayo, junio 2015

1.3 Componente Administración del Riesgo:

1.3.1 Actualización de los Mapas de Riesgos por Procesos y Subprocesos:

La Oficina de Control Interno, durante abril y mayo de 2015, en su rol de asesoría y acompañamiento programó la verificación de los Mapas de Riesgo de los Treinta y dos (32) Procesos y/o subprocesos con los que actualmente cuenta la Entidad, de los cuales se pudo efectuar la revisión de treinta (30) por cuanto los procesos, *Formulación y Seguimiento de Políticas de Vivienda*, e *Instrumentación Normativa de Vivienda*, no se obtuvo respuesta, logrando determinar que se tienen identificados y valorados un total de 116 riesgos, clasificados de la siguiente manera:

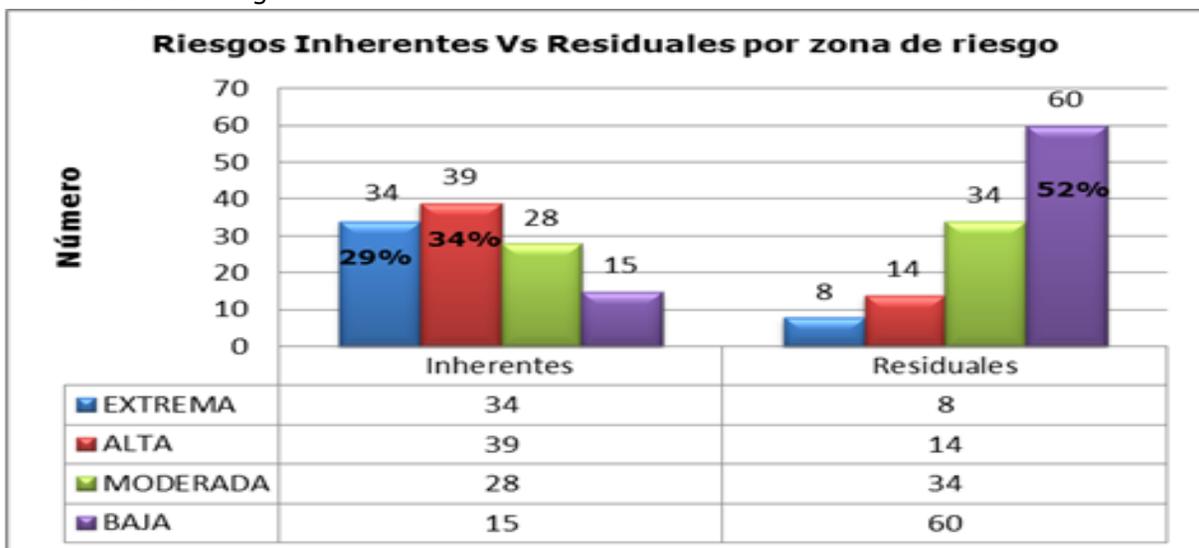


De lo cual se concluye el tipo de riesgo más repetitivo es el Operativo, definido en la guía de administración del riesgo del DAFP como los "provenientes del funcionamiento y

operatividad de los sistemas de información institucional, la definición de los procesos, de la estructura de la Entidad, de la articulación entre dependencias”.

No obstante lo anterior, los procesos/subprocesos de la Entidad han realizado el tratamiento a dichos riesgos, lo cual se demuestra en la siguiente grafica en la cual se comparan los riesgos inherentes Vs los riesgos residuales, entendiendo los riesgos inherentes como aquellos a los cuales no se les ha definido ningún tipo de control.

En la siguiente gráfica se aprecia una tendencia a la baja, en cuanto se refiera a los riesgos Extremos y Altos, los cuales presentaban un 29% y 34% respectivamente de la totalidad de los riesgos de la Entidad, al realizar el tratamiento de los mismos aplicando los controles respectivos, se reducen a un 7% y 12%, dejando a los riesgos ubicados en la zona de riesgo baja, con la mayor participación después de controles con un 52%, de la totalidad de riesgos residuales.



No obstante las diversas actividades de asesoría y acompañamiento que ha realizado la Oficina de Control Interno, así como la publicación de la guía de administración del riesgo, se continúan presentando dificultades con la adecuada administración del riesgo, identificando tipos de riesgos que no se encuentran definidos en la Guía, situación que mejoró sustancialmente frente a la anterior verificación, pero que aún se presenta en el subproceso de Atención al Usuario.

Como principales recomendaciones frente a la actividad, se presentan las siguientes:

- Asegurar la adecuada identificación del tipo de riesgo, y no incluir tipos de riesgos que no se encuentren tipificados en la Guía del DAFP
- Incluir indicadores que permitan medir la frecuencia en la que se materializan los riesgos y de este manera realizar una mejor gestión del mismo
- Debido a que los Mapas de Riesgo son un instrumento dinámico, es necesario realizar verificaciones a los controles así como a los riesgos identificados con el fin de contar con instrumento actualizados acorde a las funciones que desarrolla la Entidad.
- Se deben incluir los riesgos estratégicos relacionados con temas de seguridad de la información y de infraestructura

Como resultado de la verificación anterior, se concluye que la Entidad ha presentado avances en el proceso de Administración del Riesgo, que permiten ubicarlo en un estado de madurez medio frente a lo cual debe continuar adelantado las actividades que permitan gestionar adecuadamente el riesgo, y evitar su materialización.

2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento:

Este módulo permite valorar permanentemente la efectividad del Control Interno, la eficiencia y la eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento del Ministerio, para lo cual cuenta con tres componentes, Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna, y Planes de Mejoramiento:

2.1 Componente Autoevaluación Institucional:

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

Se continúa con la práctica del seguimiento semanal a la ejecución presupuestal de la Entidad. Al corte del 30 de junio de 2015 el resultado de la Entidad en este ítem es el siguiente:

RESUMEN CONTROL EJECUCIÓN VS PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO
Millones de pesos

VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% COMP/APROP	% OBLIG/APROP	% PAGO/APROP	POR COMPROMETER	PROYECCIONES A JUNIO	
									COMPROMISOS	OBLIGACIONES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	1.554.167,95	766.021,65	760.666,09	760.666,09	49,29%	48,94%	48,94%	788.146,30	45,46%	45,19%
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	280.545,00	149.762,69	70.101,84	15.529,11	53,38%	24,99%	5,54%	130.782,31	35,47%	19,53%
TOTAL	1.834.712,95	915.784,34	830.767,93	776.195,20	49,91%	45,28%	42,31%	918.928,61	43,96%	41,33%

Millones de pesos

VICEMINISTERIO DE VIVIENDA	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% COMP/APROP	% OBLIG/APROP	% PAGO/APROP	POR COMPROMETER	PROYECCIONES A JUNIO	
									COMPROMISOS	OBLIGACIONES
DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	10.000,00	6.518,05	3.667,91	3.667,91	65,18%	36,68%	36,68%	3.481,95	54,07%	17,18%
DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	13.376,83	4.335,18	2.143,46	2.133,82	32,41%	16,02%	15,95%	9.041,65	20,06%	11,57%
TOTAL	23.376,83	10.853,23	5.811,37	5.801,73	46,43%	24,86%	24,82%	12.523,59	35,39%	14,10%

Millones de pesos

OFICINAS DESPACHO DEL MINISTRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% COMP/APROP	% OBLIG/APROP	% PAGO/APROP	POR COMPROMETER	PROYECCIONES A JUNIO	
									COMPROMISOS	OBLIGACIONES
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	550,00	513,02	369,77	369,77	93,28%	67,23%	67,23%	36,98	88,55%	61,59%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	668,75	57,95	29,47	29,47	8,66%	4,41%	4,41%	610,80	8,52%	3,74%
OFICINA DE COMUNICACIONES	1.421,36	1.287,45	560,96	558,77	90,58%	39,47%	39,31%	133,91	81,93%	32,43%
CONTROL INTERNO	100,00	31,78	0,00	0,00	31,78%	0,00%	0,00%	68,22	74,50%	20,74%
DESPACHO DEL MINISTRO	613,64	323,58	237,15	237,15	52,73%	38,65%	38,65%	290,06	19,38%	11,13%
TOTAL	3.353,75	2.213,77	1.197,35	1.195,15	66,01%	35,70%	35,64%	1.139,98	55,11%	26,55%

Millones de pesos

SECRETARIA GENERAL	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% COMP/APROP	% OBLIG/APROP	% PAGO/APROP	POR COMPROMETER	PROYECCIONES A JUNIO	
									COMPROMISOS	OBLIGACIONES
DESPACHO SECRETARÍA GENERAL	5.156,27	668,05	391,22	391,22	12,96%	7,59%	7,59%	4.488,22	9,43%	5,43%
TALENTO HUMANO	31.575,57	12.902,84	12.788,86	12.788,86	40,86%	40,50%	40,50%	18.672,72	35,81%	33,92%
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	12.563,03	8.131,86	4.110,20	4.066,15	64,73%	32,72%	32,37%	4.431,17	60,50%	24,48%
TOTAL	49.294,86	21.702,76	17.290,28	17.246,23	44,03%	35,08%	34,99%	23.103,89	39,34%	28,53%

LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDE A LOS RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN ASIGNADOS A CADA ÁREA

2.2 Componente Auditoría Interna

Relación de los informes presentados por la Oficina de Control Interno durante el periodo analizado

INFORMES OCI MARZO 1 A JUNIO 30 DE 2015			
RADICADO	FECHA	INFORME	DESTINO
2015EE0017863	mar-05	Informe Bimestral de Hallazgos	SECRETARIA DE TRANSPARENCIA P.R
2015IE0003235	mar-17	Plan de Contratación 2015	SECRETARIA GENERAL
2015IE0003307	mar-18	evaluación al Sistema de control Interno Contable MVCT VIGENCIA 2014	DESPACHO MINISTRO
2015IE0003326	mar-18	evaluación al Sistema de control Interno Contable FONVIVIENDA VIGENCIA 2015	FONVIVIENDA
2015IE0003394	mar-20	Informe Evaluación Austeridad 4° trimestre 2014	DESPACHO MINISTRO
2015IE0003751	mar-29	Informe Plan Anticorrupción	DESPACHO MINISTRO
2015EE0040508	abr-05	Informe Bimestral de Hallazgos	SECRETARIA DE TRANSPARENCIA P.R
2015IE0005021	abr-30	Plan de mejoramiento Consolidado 31/03/2015	DESPACHO MINISTRO
2015IE0005233	may-07	8° Informe Pormenorizado de Control Interno	DESPACHO MINISTRO
2015IE0005234	may-07	Informe de Evaluación MECI vigencia 2014 : MVCT FONVIVIENDA	DESPACHO MINISTRO
2015IE0005469	may-12	Informes de Auditoria Proyectos de agua 2014	DESPACHO MINISTRO
2015IE0005727	may-19	Informe de Seguimiento a la suscripción de acuerdos de Gestión del MVCT	DESPACHO MINISTRO
2015IE0005760	may-19	Informe de seguimiento a Mecanismos de Participación Ciudadana	DESPACHO MINISTRO
2015IE0006142	may-21	Informes de Auditoria Proyectos de vivienda 2014	DESPACHO MINISTRO
2015IE0006315	jun-01	Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción	DESPACHO MINISTRO

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

El avance de los planes de mejoramiento suscritos con la CGR es el siguiente:

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

➤ **Cumplimiento¹ del Plan de Mejoramiento**

A 30 de junio de 2015 y, de un total de 333 acciones de mejoramiento se deberían haber cumplido con 257, las cuales se cumplieron en su totalidad, mostrando un nivel de cumplimiento del 100%.

➤ **Avance ² Plan de Mejoramiento**

Con corte a 30 de junio de 2015, el plan presenta un avance total del 44,40%, es decir que con relación al tiempo total-final del Plan de Mejoramiento, además de las 257 acciones cumplidas explicadas en el ítem anterior, se reporta avance de 11 acciones para las cuales su fecha de cumplimiento es posterior a la presente fecha de corte.

FONVIVIENDA.

Cumplimiento del Plan de Mejoramiento:

Con fecha de corte 30 de junio de 2015, de un total de 113 acciones de mejoramiento se debió haber cumplido con 79, de las cuales 72 presentaron el cumplimiento esperado, equivalente al 90,70%, es decir 5 acciones se encuentran incumplidas.

Avance Plan de Mejoramiento:

Con corte a 30 de junio de 2015, el Plan de Mejoramiento presenta un avance total del 55,45%, sustentado en el cumplimiento explicado en el ítem anterior, más el avance parcial de 2 acciones para las cuales su fecha de cumplimiento es posterior a la presente fecha de corte.

3. Eje Transversal: Información y Comunicación:

3.1 Información y Comunicación Externa:

Es el eje transversal a los anteriores módulos, que conlleva una dimensión estratégica por cuanto permite articular al Ministerio con su entorno a la vez que facilita la ejecución de sus operaciones internas

Durante el periodo aquí analizado se presentan los siguientes resultados:

- Se destaca la publicación de las ediciones 73, 74 y 75 del Periódico electrónico ESCALA, Publicación de circulación nacional que mantiene informados sobre los avances y gestión en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, y desarrollo urbano y territorial.
- Información a través de la página web y redes sociales

¹ **Cumplimiento del Plan de Mejoramiento** a la fecha de evaluación: $CPM = POMMV_i / PBEC$ mide el logro de las actividades programadas y de las cuales se evidencia su cumplimiento en una determinada fecha de corte. Cálculo obtenido aplicando la fórmula establecida por la CGR en la Resolución Orgánica N° 5872 de 2007, derogada, y que corresponde al cociente resultante de la sumatoria de los puntos obtenidos por las metas cuyo plazo de ejecución se encuentra vencido dividido por el puntaje base para la evaluación del cumplimiento de plan, multiplicado por 100.

² **Grado de Avance del Plan** a la fecha de evaluación: $AP = POM_i / PBEA$ Avance: mide el logro de las actividades programadas y de las cuales se evidencia su cumplimiento con relación a la fecha límite máxima que se encuentra programada en el plan, Resolución Orgánica N° 5872 de 2007, derogada. Se calcula como el cociente de la sumatoria de los puntos obtenidos por las metas del plan dividido por el puntaje base para la evaluación del avance

Mes	Rueda de Prensa (Se convoca a nivel local y regional)	Rondas de Radio (Entrevistas telefónicas con medios radiales se programan 2 o más por día, dependiendo de agenda del Vocero oficial)	Programas de Radio (Se transmite por la web del FNA los martes 11:30 am)	Programas de TV ESCALA (Se transmite los domingos por Señal Institucional a las 7:00 pm)
Marzo	13	10 días	5	5
Abril	6	2 días	4	4
Mayo	12	8 días	4	5
Junio	12	5 días	5	4

3.2 Información y Comunicación Interna:

- Publicación de las ediciones 22 al 29 del Boletín denominado "Escala In" en el que se dan a conocer diferentes actividades relacionadas con el quehacer institucional a los diferentes servidores de la Entidad.
- Reporte de noticias interno:

MES	REPORTE DE NOTICIAS INTERNO
Marzo	19
Abril	19
Mayo	19
Junio	19

Original firmado

German Alberto Moreno González
Jefe Oficina de Control Interno